



RUSIA
ANUNCIA EL
CONTROL DE
OTRAS DOS
LOCALIDADES
UCRANIANAS

PÁG A 8



@eldiabolivia

Domingo 27 de julio 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.413 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

EMPRESA ARGENTINA

ENTREGAN 700 TONELADAS DE ARROZ CONTAMINADO

Insumos Bolivia pierde Bs 63 millones por arroz contaminado. La estatal recibió más de 700 toneladas de arroz en mal estado de una empresa argentina. El producto no cumple con los requisitos de calidad y no puede ser distribuido ni comercializado. Una demanda impide recuperar el anticipo pagado; se reforzará el control a futuros proveedores. **PÁG A 5**



CIMA. Bloming rescata un punto en su visita a Nacional y se mantiene en lo más alto del Grupo A.

PÁG A 4

JUSTICIA DICTA DETENCIÓN PREVENTIVA PARA RUTH NINA EN UNA CÁRCEL DE COCHABAMBA



PÁG A 6

ABREN TERMO DE VACUNAS Y LO LLENAN CON CARNE DURANTE TRASLADO SANITARIO

EDITORIAL

SOMETIDOS A CHINA

América Latina asiste hoy a una nueva arremetida de la expansión china, que lleva décadas ampliando su dominio en la región. A diferencia de los conquistadores de antaño, Beijing no llega con espadas ni cruzadas, sino con financiamiento, tecnología e infraestructura. El resultado es el mismo: sumisión, dependencia y pérdida de control sobre los recursos estratégicos.

China impulsa una política exterior meticulosamente planificada, ejecutada con paciencia imperial y una clara visión de largo plazo. América Latina es ahora su prioridad entre los mercados emergentes, superando incluso a África y Asia Central, regiones donde el gigante asiático ya ha dejado su huella con enormes deudas, control de puertos, minas y redes de telecomunicaciones. Países como Pakistán ya saben lo que significa depender de los yuanes chinos: soberanía hipotecada, condiciones leoninas y un futuro comprometido.

24 países latinoamericanos ya se han adherido a la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Más de 200 proyectos de infraestructura se desarrollan con capital chino, desde megaproyectos portuarios como Chancay en Perú, hasta redes 5G, ferrocarriles y plantas mineras. En Colombia, China ya es el mayor origen de importaciones, superando a Estados Unidos. En Bolivia, no se necesita mucha investigación para constatar que el oro ya no es de los bolivianos, sino de las empresas chinas que lo explotan con escasa fiscalización y nula transparencia. Lo mismo ocurre con el litio: el gran tesoro del siglo XXI es el objetivo silencioso, pero tenaz, del capital chino, que ya

controla parte del triángulo del litio entre Argentina, Chile y Bolivia.

China no reemplaza a Estados Unidos. China lo supera en estrategia. Y América Latina, en su ceguera y pragmatismo a corto plazo, está cediendo lo que le queda de soberanía. El imperio del siglo XXI no impone su bandera, impone su deuda. Y nosotros, una vez más, volvemos a ser territorio de conquista.

en préstamos, respaldados con petróleo y sin margen de maniobra. China no sólo compra materias primas; se apropia de la cadena de valor, instala sus empresas, trae su personal y condiciona decisiones estratégicas.

Los gobiernos, seducidos por el capital fácil y la promesa de desarrollo sin condicionalidades democráticas, se entregan sin medir las consecuencias. Pero el costo es alto. La expansión china no viene acompañada de transferencia tecnológica real, ni de fortalecimiento institucional, ni mucho menos de respeto ambiental o derechos laborales.

Estados Unidos reacciona tarde y mal. Con políticas erráticas y una pérdida sostenida de influencia, observa con alarma cómo China le arrebató su tradicional "patio trasero". Pero el verdadero drama está en casa. Los gobiernos latinoamericanos están eligiendo a Beijing no porque represente un modelo virtuoso, sino porque les permite evitar las exigencias de gobernabilidad democrática y transparencia que suelen acompañar a los fondos occidentales. Así, el continente entra en una nueva etapa de colonialismo —esta vez financiero, tecnológico y ambiental— sin necesidad de invasiones ni dictaduras.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



ISRAEL. El presidente israelí, Isaac Herzog, criticó la decisión de Emmanuel Macron de reconocer un Estado palestino, advirtiendo que "no promoverá la paz" ni ayudará a combatir el terrorismo. La postura francesa desató una ola de rechazo en Israel, desde el primer ministro Netanyahu hasta la oposición, que consideran que la medida premia la violencia y fortalece a Hamás.

BAJO EL PENOCO

¿Y la motosierra?

Parece haber consenso entre especialistas y hasta entre candidatos, que Bolivia no saldrá del colapso sin un salvavidas del Fondo Monetario Internacional. Se habla de al menos 15.000 millones, pero lo que no se menciona es que el FMI no soltará la mano con facilidad. El organismo exigirá un plan serio, viable y estrictamente vigilado. Ese dinero no será para seguir despilfarrando en subsidios inviables, en una burocracia estatal hipertrofiada, ni en empresas públicas quebradas como YPFB y tantas otras. El ejemplo argentino es claro: Javier Milei consiguió los fondos porque mostró coraje para aplicar una "motosierra" sobre el gasto público. Recortó, ordenó, estabilizó y Bolivia necesita ese mismo temple. Si los candidatos no comienzan a hablar con claridad de reformas estructurales —sin populismo, sin maquillaje—, cualquier acuerdo con el FMI será pan para hoy y hambre para mañana. No hay más tiempo para discursos; se requiere valor técnico y político para tomar el bisturí. Porque sin confianza, no hay crédito. Y sin crédito, Bolivia terminará como Cuba: apagada, aislada y sin futuro.

DESTAQUE



Observadores

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea desplegó este viernes a sus observadores de largo plazo en los nueve departamentos de Bolivia, de cara a las elecciones del 17 de agosto. Se sumarán 50 observadores adicionales y una delegación del Parlamento Europeo. Supervisarán la campaña, el voto y el periodo postelectoral, según anunció la UE.

BOLÍTICA

LA REITERADA POSTERGACIÓN del juicio "Decretazo" —ya en su decimoquinta suspensión— revela una preocupante vulneración sistemática al derecho a la defensa del gobernador Luis Fernando Camacho. No se trata de un mero trámite administrativo, sino del incumplimiento deliberado de una orden judicial emitida en el marco de una sentencia constitucional.

QUE LAS AUTORIDADES DEL Régimen Penitenciario se nieguen a ejecutar esta disposición evidencia un uso político del sistema judicial y carcelario. Lo más alarmante es la naturalización de estos atropellos por parte del Gobierno, que guarda silencio cómplice mientras la institucionalidad se erosiona.

LA INACCIÓN O complicidad del Ejecutivo sienta un grave precedente para cualquier ciudadano procesado. Ya no es solo un ataque contra Camacho, sino contra los principios básicos del Estado de Derecho. En este contexto, resulta urgente que los candidatos presidenciales se pronuncien

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 • Comercial: 343 4041

ENCUÉSTRANOS EN:



@eldiabolivia

• **DIRECTOR EDITOR** Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • **FOTOGRAFÍA** Regis Montero



CARTUCHOS DE HARINA



POR

Gonzalo Mendieta
Romero

Recuento de un secuestro exprés

En enero de 1998 viajé a México por un día. Fui con un directivo de una empresa oriental de televisión a una reunión de la OTI (Organización de Telecomunicaciones de Iberoamérica), con sede en la capital mexicana. El orden del día no era jurídico y el gerente televisivo era diestro en las breves cuestiones tributarias que se tocaron. No sé qué dice de mi profesionalismo, pero mi silencio fue ejemplar aquella jornada.

Mal turista, pero buen provinciano, estaba feliz, aunque negado para la aventura. Las pandillas juveniles, la criminología y el fervor político me son ajenos, quién sabe por sus puntos en común. Liberados de la sesión de la OTI, paseamos por Coyoacán.

Como ex universitario iniciado en ciertos esoterismos del trotskismo, sugerí visitar la casa-fortín donde fue asesinado León Trotsky. Nos recibió un guía, melena y modos jipis. Fascinado, contó que a veces aparecía por ahí el nieto de Trotsky. El edén comunista podía palpase en su relato, aunque el concreto directivo de televisión no lucía convencido de que algún paraíso esperase jamás a nadie. Entonces, llegó una pareja porteña. El "melenas" estiró los brazos, festejando que provinieran "de la patria del gran Menem". Este era el presidente argentino, muy terrenal también. Aquel trotskista-menemista dispuso así toda idealización revolucionaria.

Al dejar el tour del ajuste de cuentas soviético, recalamos en una librería. Cargué unos libros y volvimos al hotel. Saciado con la excursión, me metí en el "sobre" -como dice mi papá- a leer. Al gerente le dio hambre y llamó: vamos a comer, insistió. Menos terco que hoy, accedí por ameno o por un reflejo comercial del tipo "el cliente siempre tiene la razón". Mientras, la tele encendida informaba, ominosa, el asesinato de un diplomático egipcio en la vía pública. Un arúspice en Roma habría descifrado la señal sin vaciarle las entrañas a un carnero.

Ingerida una pizza, tipo 9 p.m. pasamos a comprar unos CD (Spotify era aún ficción). En mi caso, uno de Steve Hackett regrabando canciones de Genesis y otro de Oscar Peterson, pianista de jazz. Me daba ínfulas de exquisito.

Ya en la calle, desoímos lo que nos dijera el conserje: "tomen taxis solo del hotel". Pueblerinos, ¿qué podría ocurrir?; en Bolivia se caminaba de noche sin aprensión y sin un alma en la cuadra. Subimos a un vocho amarillo, una peta Volkswagen sin asiento de copiloto. Antes del semáforo, el conductor dejó su rudimentario celular, como si lo hubiera usado. Ya en la luz roja, irrumpieron en el vocho dos atracadores. El de la vanguardia, pistola en ristre; el de la retaguardia, arguyendo irrefutable, objeto punzocortante mediante (en la jerga policial).

Me retuvieron los lentes, decretando cerrar los ojos. Como el perro de Pavlov, fui rápidamente adiestrado: abrirlos era conjurado con un sonoro revés en el cachete derecho. A los minutos desplegué mis avances de alumno destacado. No precisé ofrecer la otra mejilla.

La peta rajaba ya por una carretera. Los hampones inquirían cuánto dinero había en mi billetera requisada. Presto a colaborar, por absurdo que fuera, recité los montos exactos, en una inexplorada vocación contable. Pavlov retomó su labor. Aplicado, comprendí que había otro auto detrás, con sus secuaces. Los de la peta no deseaban compartirles el efectivo ni que yo metiera la pata.

Acabamos en un barrio perdido, el escarabajo parado; dos niños lo lavaban. El gerente y yo yacíamos reclinados en el auto. Pavlov le rozaba la cabeza con el caño: "¿Qué tal, pelón (calvo)?, ¿te gusta que te apunte? En el suelo de la peta había una maquina de producir electricidad y un martillo. Se preferiría el gradualismo al shock, llegado el caso. Fuera, el vigilante de la banda enamoraba por teléfono: "hola, inmensa... Aquí, chambeando".

Los NIP (allá no se dice PIN) de nuestras tarjetas sufragaron muy holgadamente transporte y viáticos de estos emprendedores. Una tarjeta no funcionó y regresaron con ánimos gradualistas contra mí. Siempre constructivo, pude aclarar el malentendido. Después, ya bonachones, preguntaron por el Diablo Etcheverry y se encariñaron de mis CD. Cual un Ulises altiplánico, más me hubiera valido tumbarme a leer en el "sobre".



RECUERDOS DEL PRESENTE



POR

Humberto
Vacaflor Ganam

200 años, otro imperio

Hace ya 200 años se creó en estas tierras la República de Bolívar, convertida hoy en el Estado Plurinacional de Bolivia, y a punto de cambiar otra vez de nombre.

Se había ido un imperio, o lo que quedaba de él, llegado a estas tierras en septiembre de 1535, cuando don Diego de Almagro, derrotado por los Pizarro en Cusco, iba hacia el Sur y, abatido, lo primero que hace es fundar un pueblo al que le pone un nombre que delata su estado de ánimo: Paria.

Sigue adelante y se establece en Tupiza con la intención de seguir hacia Chile y también encontrar un rápido acceso al Atlántico.

Diez años después, su inverosímil tocayo, Diego Huallpa, nacido en Chivilvaca, hizo en las faldas del Sumaj Orco la famosa fogata, en abril de 1645, que diera nacimiento al fabuloso Potosí.

Como dijo el padre Barba, que a todo cerro en forma de teta hay que buscarle la veta, éste había comenzado a ser explotado por la cultura Tiwanaku, en el año 1000 según los investigadores Mark B. Abbott de la universidad de Pittsburg y Alexander P. Wolfe, de la universidad de Alberta, en Edmonton, Canadá, que publicaron su estudio en la revista Science.

El imperio español fue el que en 1624 fundó en estas tierras la

Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, doce años antes de que en Boston fuera fundada la Universidad de Harvard por los ingleses. Los que se demoraron mucho en crear universidades en sus dominios fueron los portugueses: la primera universidad de Brasil nació en 1930. En cambio, los españoles se adelantaron mucho con sus universidades en los virreinos de este continente y crearon la primera de ellas en 1551, en México.

Hace 200 años se fue el imperio español y hace 20 años llegó el gobierno que repudia todo lo español, pero que, de todos modos, en su constitución, aprobada en 2009 a las patadas, en un cuartel de Oruro, dicta, en el artículo quinto, "son idiomas del Estado el castellano y todos los idiomas de los pueblos indígenas, originario, campesinos".

En la lista de esos idiomas adicionales al castellano, la CPE incluye al quechua, quizá en homenaje al imperio de los Incas, que impuso su idioma en algunas regiones del país y expulsó a los pueblos que no lo aceptaban, como el pueblo Chicha, al que le aplicó el exilio compulsivo, el mitimae.

Bueno, 200 años después, los bolivianos luchan contra otro imperio, al que le importan un bledo las universidades y la educación, el imperio de los narcos, en manos de una transnacional poderosa.

Siglo21bolivia.com



TRIBUNA



POR

William Herrera Añez*

Sequía hidrocarburífera

Los gobiernos del MAS (Evo Morales y Luis Arce) pasarán a la historia como responsables de décadas perdidas en materia de hidrocarburos y como autores de la mayor crisis energética de este cuarto de siglo. El experto Roberto Dipinto Cafiero considera no solo que el "gas se ha hecho gas" y que la crisis energética se profundizará mucho más, sino que se avecina una larga sequía en materia de hidrocarburos. Con gráficos en mano, sostiene que hubo un manejo irracional por parte del actual gobierno, y que se necesitan grandes inversiones (nacionales e internacionales) para recuperar el abastecimiento interno y, luego, proyectarse hacia los mercados externos.

El experto pronostica un panorama sombrío, y advierte que los principales candidatos de la oposición tampoco tienen claro cómo resolver un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo. El MAS (que alucinaba con que teníamos un mar de gas) ha demostrado una incapacidad absoluta en esta materia. Por cierto, si queremos cambiar este estado de cosas, no será con los

mismos gobernantes, que solo fueron buenos para liquidar la gallina de los huevos de oro.

Hay que recordar que, cuando ya se olfateaba esta sequía, Luis Arce, en su condición de ministro de Economía y Finanzas, aseguraba que ni la caída del precio del barril de petróleo crudo a menos de \$us 55, ni la depreciación del valor de los minerales en un 25 %, ni la desaceleración de China frenarían el crecimiento de la economía del país, que venía con piloto automático al 5,5 %. Afirmaba que, aun cuando bajarán los precios internacionales de las materias primas —especialmente de los hidrocarburos—, garantizaba el crecimiento de la economía a un promedio del 5 %. Con una inflación menor al 5 %, unas envidiables Reservas Internacionales Netas (RIN) por encima de los \$us 15.500 millones —cerca del 50 % del PIB— y un nuevo récord exportador por cerca de \$us 13.000 millones, se constituía un cuadro auspicioso a mediados de 2015. Es cierto entonces que había bonanza económica, pero el MAS la dilapidó en tiempo récord y ahora sufrimos las consecuencias.

Lo que debieron hacer los gobiernos del MAS para contrarrestar los efectos económicos de la caída de los precios internacionales de nues-

tras materias primas era promover la inversión nacional y extranjera. Sin embargo, la Constitución boliviana ha puesto algunos candados. Los artículos 366 y 378 establecen que la inversión extranjera no podrá invocar situación excepcional alguna de arbitraje internacional tratándose de la cadena productiva hidrocarburífera, y que la cadena productiva energética no podrá estar sujeta exclusivamente a intereses privados ni podrá concesionarse.

Estas limitaciones constitucionales no solo contradicen los principios y fundamentos del libre mercado, sino que también obstaculizan la suscripción de nuevos tratados de inversión en hidrocarburos y energías. Con posterioridad a la Constitución de 2009, el Estado sancionó la Ley N.º 516 del 4 de abril de 2014, que establece el marco jurídico e institucional para la promoción de las inversiones a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia.

Al margen de algunos intentos fallidos, el gobierno nacional no buscó ni promovió la economía para que siguiera expandiéndose; menos aún promovió las inversiones necesarias para sostener el crecimiento económico. El MAS sabe que sin inversión no puede haber crecimiento ni

desarrollo económico, condición imprescindible para luchar contra la pobreza, uno de los grandes objetivos nacionales.

El mensaje de la CEPAL es contundente: el principal desafío que hoy enfrentan los países de la región para lograr el crecimiento económico es aumentar las tasas de inversión pública y privada. El gobierno boliviano tiene que ofrecer seguridad jurídica al inversionista, lo cual debe traducirse en tratados de inversión que establezcan, como mínimo, el régimen impositivo —incluyendo incentivos a pactarse—, el reconocimiento del tribunal arbitral internacional y la sede del arbitraje, entre otros.

El nuevo gobierno tiene que consensuar una reforma constitucional urgente que permita el ingreso de capitales extranjeros y promueva las inversiones con todas las cláusulas de garantía, incluido el arbitraje internacional. La inversión (nacional y extranjera) necesita seguridad jurídica, algo que en este momento el Estado boliviano no puede ofrecer, y este es uno de los grandes desafíos que advertía el experto Roberto Dipinto Cafiero.

*Jurista y autor de varios libros.

POLÍTICA

POR INCITACIÓN A LA VIOLENCIA ELECTORAL

Dictan detención preventiva para Ruth Nina

CÁRCEL. Al llegar a la cárcel Nina dijo: "Es un honor entrar a la cárcel por nuestro pueblo, por nuestras mujeres, para que nunca más las callen".

Agencias_El Día
eldia@eldia.com.bo

Nina es acusada por tres delitos

LOS DELITOS QUE SE LE IMPUTAN SON INSTIGACIÓN PÚBLICA A DELINQUIR, AMENAZAS Y OBSTRUCCIÓN AL PROCESO ELECTORAL.

La exdirigente del extinto partido Pan-Bol, Ruth Nina, fue enviada a la cárcel de San Sebastián Mujeres, en Cochabamba, bajo detención preventiva por un periodo de tres meses. La medida fue dispuesta por un juez cautelar tras una audiencia virtual realizada este sábado, en la que se evaluaron sus declaraciones emitidas durante un acto político en el Trópico de Cochabamba.

Imputación. El Ministerio Público imputó a Nina por los presuntos delitos de instigación pública a delinquir, amenazas y obstaculización del proceso electoral. La investigación se basa en sus palabras durante un ampliado del ala "evista" del Movimiento al Socialismo (MAS), celebrado el pasado 12 de julio en Lauca Ñ. Allí, la exdirigente afirmó que, si Evo Morales no era habilitado como candidato, "no se contarán votos, se contarán muertos" en las elecciones del 17 de agosto. Tras prestar declaración en la Fiscalía de Cochabamba el 24 de julio, Nina fue aprehendida y trasladada a las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), donde permaneció hasta la realización de la audiencia cautelar.

Incidentes. Durante el proceso judicial, su defensa presentó dos incidentes: cuestionaron la legalidad de la orden de aprehensión y solicitaron que se reconozca su supuesta condición de indígena originaria como argumento de in-



CÁRCEL. La líder del extinto Pan-Bol, Ruth Nina, cumplirá detención en el penal de San Sebastián - Mujeres, del departamento de Cochabamba.

defensión. Ambos pedidos fueron rechazados por la jueza a cargo, quien concluyó que la aprehensión cumplía los requisitos legales y que no se presentaron pruebas suficientes sobre su pertenencia a un pueblo indígena originario.

Apelación. El fiscal general del Estado, Róger Mariaca, sostuvo que el caso implica un riesgo pro-

cesal y subrayó que las declaraciones de Nina podían alentar la violencia. "Vamos a pedir la medida excepcional de detención preventiva en una cárcel pública", había adelantado días antes. Por su parte, los abogados de Nina, Jhon Rioja y Manuel Mariscal, calificaron el proceso como arbitrario y con motivaciones políticas. "Este caso está armado",

aseguró Mariscal, quien anunció que apelarán la decisión judicial. Ruth Nina fue candidata presidencial en 2020 por Pan-Bol, organización que perdió su personería jurídica tras no alcanzar el mínimo requerido de votos.

90

días de detención preventiva cumplirá la dirigente de Pan-Bol, Ruth Nina.

3.149 JURADOS HAN PRESENTADO EXCUSAS EN SANTA CRUZ

Concluye plazo para excusas y arranca la capacitación

De acuerdo con el calendario electoral, este domingo, es el último día para la presentación de excusas para no ser jurado electoral porque un día después, el lunes, comienza la capacitación a todas las personas que cumplirán esa función el día de las elecciones generales.

El pasado 18 de julio, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) sorteó 211.518 jurados electorales que tendrán a su cargo la

instalación, supervisión y administración de las más de 34.000 mesas de sufragio habilitadas en el país y en el exterior para los comicios.

Santa Cruz. El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, informó que, hasta el viernes 25 de julio se han atendido 3.149 excusas de jurados electorales en la capital cruceña. El principal motivo que expresan los

ciudadanos para no ser jurados electorales se refiere a que padecen de alguna enfermedad. De un total de 3.149 excusas presentadas, 650 han sido aceptadas, 39 fueron rechazadas y pendientes a resolver hay 2.460. El reporte detalla que la mayoría de las excusas se sustentan en alguna enfermedad, con 817 casos; le sigue tener algún lactante, con 666 casos; motivos de fuerza mayor con 545 casos.





700 TONELADAS

Denuncian entrega de arroz contaminado

PÉRDIDAS. Los Bs 63 millones no pueden ser recuperados "debido a una orden judicial que impide cobrar la póliza de garantía.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La directora de Insumos Bolivia, Lauren Fernández, informó que la entidad está en proceso de recuperar Bs 63 millones que fueron desembolsados como anticipo e inversión para la importación de arroz desde Argentina. El motivo es que el producto no cumple con los estándares de calidad exigidos y hay sospechas de que los certificados sanitarios habrían sido falsificados. "Nos preocupa bastante porque son Bs 63 millones que se encuentran con un problema, que no nos permite cobrar", declaró Fernández.

Afectación. Según explicó, el arroz importado no puede ser introducido al mercado interno ni entregado a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMA-

PA). "Tenemos más de 700 toneladas de arroz, no podemos meter al mercado interno, no podemos venderlo, ni entregarlo a EMAPA porque este arroz no cumple con las especificaciones técnicas de calidad", detalló.

Además, la directora señaló que el caso incluye irregularidades en la documentación sanitaria. "Habrá documentos que se habrían falsificado para el tema de certificado de Senasag, no es el Senasag nuestro sino el de otro país, al momento de importar el producto", dijo. Lejos de asumir la irregularidad, Fernández, en declaraciones a Bolivia Tv, indicó que la empresa argentina presentó una demanda en contra de Insumos Bolivia, por lo que es imposible cobrar las pólizas. La funcionaria anunció que, ante este hecho, la importación de productos se realizará con la verificación de proveedores y con acompañamiento logístico.

ORURO

Cinco muertos en el accidente de un bus

Un bus de transporte interdepartamental sufrió un trágico accidente de tránsito este sábado, 26 de julio, en la carretera Oruro-Cochabamba. El hecho ocurrió en la curva de Paria, ubicada en el departamento de Oruro, donde al menos cinco personas perdieron la vida y unas 16 resultaron heridas.

Según reportes de medios locales, el bus salió la noche del viernes de Tarija y debía llegar a la ciudad

de Cochabamba, pero en el trayecto sufrió un vuelco por causas aún en proceso de investigación. Uno de los rescatistas informó que recuperaron diferentes cadáveres y heridos que estaban entre los fierros retorcidos. Además, confirmó que hay niños entre las víctimas.

"Era una curva cerrada y el chofer no ha previsto, ha metido a toda velocidad y nos hemos volcado", contó un pasajero.

PARA ESTE LUNES

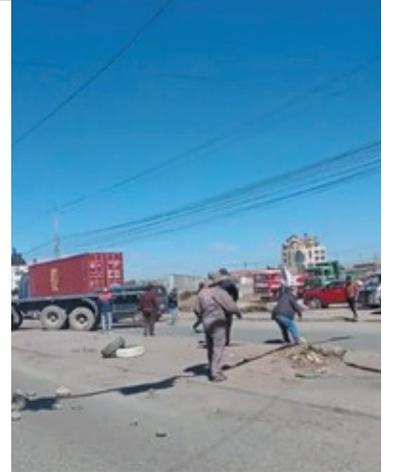
Choferes advierten con bloqueo en El Alto

Un grupo de choferes de transporte pesado, que aguardan por diésel, anunciaron que bloquearán desde el lunes la avenida 6 de Marzo, en la ciudad de El Alto, exigiendo combustible.

Durante la mañana de este sábado, los transportistas, que aguardaban en un surtidor en la zona, bloquearon una de las vías de la avenida exigiendo el carburante.

Uno de los manifestantes explicó que su molestia surgió tras que les informaron que no les venderán el carburante hasta el día miércoles y advirtieron con masificar su protesta.

"El lunes vamos a masificar nuestro bloqueo. Vamos a bloquear los dos carriles. Estamos desesperados", señaló Rubén Canaza, uno de los transportistas.



AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS

YPFB Andina S.A. Comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de junio del 2025, la Sociedad a través de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá a efectuar el pago de dividendos correspondiente al ejercicio fiscal finalizado al 31 de marzo de 2025, a partir del día **28 de julio de 2025**, en las siguientes direcciones:

LA PAZ:

Av. Camacho esquina Colón N° 1296
Teléfono: 2621508
Contacto: Joseph Canedo

COCHABAMBA:

Calle Nataniel Aguirre esquina Jordán N° E-198
Teléfono 4153402
Contacto: Margoth Quintana

SANTA CRUZ:

Calle Gabriel René Moreno N° 258
Teléfono 3662410
Contacto: Claudia Guzmán

SUCRE:

Calle España N° 90
Teléfono: 6914300 interno 4201
Contacto: Ninoska Montero Ovando

TARIJA:

Calle Sucre N° 735, entre Calles Ingavi y Bolívar
Teléfono: 6116111 interno 7210
Contacto: Lola Chavez Espada

HORARIO DE ATENCIÓN:

De Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas

El dividendo a ser pagado correspondiente a la gestión fiscal finalizada al **31 de marzo de 2025**, será por un importe de **Bolivianos 18,00 por acción**.

A efectos de percibir el pago descrito, los accionistas deberán presentarse en las direcciones del agente pagador, cumpliendo los requisitos que se detallan a continuación.

Requisito Indispensable:

El cobro de dividendos, será personal o mediante Poder Notariado, portando los siguientes documentos:

En caso de Persona Natural:

1. Título(s) original(es) (nuevas acciones canjeadas).
2. Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente, o carnet para extranjeros, en caso de accionista extranjero.
3. En caso de ser Apoderado, original o copia legalizada del Poder Notariado, que contenga la facultad específica para realizar el cobro de dividendos.
4. Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del apoderado, o carnet para extranjeros, en caso de apoderado extranjero.

En caso de Persona Jurídica:

1. Original del Certificado de Actualización de Matrícula de Comercio vigente, otorgada por el SEPREC, que permita la validación del código QR.
2. Original o copia legalizada del Poder General de Administración del Representante Legal, que contenga la facultad específica para realizar el cobro de dividendos, el mencionado Poder deberá estar registrado en el SEPREC.
3. Original del Certificado de Registro en el SEPREC del Poder General de Administración del Representante Legal detallado en el punto 2 precedente, que permita la validación del código QR.
4. Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del Apoderado, o carnet para extranjeros, en caso de apoderado extranjero.
5. Título(s) original(es) (nuevas acciones canjeadas).

(*) El banco podrá requerir la presentación de documentos adicionales

Para cualquier consulta, favor dirigirse a YPFB Andina S.A. en Santa Cruz de la Sierra, a los teléfonos (03) 3713003 – 3713002 – Recepción, de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a 16:00 horas.

Santa Cruz de la Sierra, julio de 2025

SANTA CRUZ

EN EL RÍO ICHILO

**ADOLESCENTE
DESAPARECIDA
FUE HALLADA
SIN VIDA**



Lizeth Chino Choque, una adolescente de 15 años, fue encontrada sin vida la noche del viernes luego de haber sido reportada como desaparecida en las aguas del río Ichilo, en la comunidad de Chorolque, perteneciente al municipio de Yapacaní. Según los primeros datos recabados, Lizeth había salido de su casa cerca del mediodía, acompañada de una amiga, con la intención de darse un baño en el río. Fue en ese momento, alrededor de las 13:00 horas, que su compañera dio la alerta: ya no la veía en el agua. Alarmada, pidió ayuda a los comunarios cercanos. La búsqueda comenzó de inmediato, con el apoyo de vecinos, familiares y pobladores de la zona, que se organizaron para rastrear la ribera del Ichilo.

Durante casi diez horas recorrieron el lugar con la esperanza de hallarla con vida. Sin embargo, alrededor de las 23:00 horas, el cuerpo de Lizeth fue encontrado sin signos vitales. Actualmente, sus restos están siendo velados por su familia en la misma comunidad de Chorolque. La sepultura está prevista para las próximas horas. Las autoridades locales aún no emitieron un informe oficial sobre las circunstancias exactas del hecho.

EN PLENO TRASLADO A SAN MATÍAS

Abren termo con vacunas y colocan carne

TRABAJOS. Las vacunas contra el sarampión que fueron violentadas, serán repuestas lo antes posible para inmunizar a la comunidad.

Inician proceso judicial contra autores

TRAS DICHA ACCIÓN, LOS RESPONSABLES FUERON DETENIDOS Y SE INICIO UN PROCESO JUDICIAL CONTRA LOS RESPONSABLES, CONFIRMÓ LA MINISTRA.



INSÓLITO. Los trabajadores reemplazaron las vacunas por carne en traslado a una comunidad de San Matías.

El Día
eldia@eldia.com.bo

En plena emergencia sanitaria por el brote de sarampión que afecta a más de 140 personas en Bolivia, dos trabajadores de una empresa de transporte violaron un termo de seguridad que contenía 230 dosis de vacunas y las reemplazaron por carne. El hecho ocurrió durante el traslado de las dosis desde San Matías hacia Ascensión de la Frontera, en el departamento de Santa Cruz.

Seguridad. La ministra de Salud,

María Renée Castro, denunció el caso públicamente y lo calificó como "inaceptable" y de "alto riesgo para la salud pública". Explicó que los trabajadores rompieron la cadena de frío, alteraron el contenido del envío oficial y pusieron en peligro la estrategia de inmunización dirigida principalmente a niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad.

"El termo fue violentado. Donde debían estar las vacunas contra

el sarampión, había carne. No podemos permitir este tipo de actos, menos aún en medio de una campaña nacional de vacunación", declaró Castro.

Las dosis formaban parte de la campaña nacional impulsada por el Gobierno para frenar la propagación del virus en regiones con riesgo sanitario. La reacción institucional no se hizo esperar: los responsables fueron detenidos y se inició un proceso judicial en su contra.

"La respuesta legal fue inmediata. Estas personas enfrentarán las consecuencias que establece la ley, porque no se trata solo de vacunas, sino del daño que le causan a nuestras comunidades", sostuvo la ministra. Las autoridades de salud confirmaron que las dosis serán repuestas sin demora.

Campañas. Las autoridades de salud a nivel municipal anunciaron que se habilitarán seis puntos de vacunación en la ciudad de Santa Cruz, con el objetivo de inmunizar a la mayor cantidad de menores de edad posible.

230

Vacunas contra el sarampión serán repuestas para poder inmunizar a comunidad.

CONCEJO CRUCEÑO

TSE ratifica suplentes y rechaza recursos presentados

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) rechazó los recursos presentados por los concejales cruceños Silvana Mucarzel e Israel Alcócer, y con ello ratificó la habilitación de sus respectivos suplentes: Andrea Negrete y Denny Guzmán. La decisión fue asumida en Sala Plena con cuatro votos a favor y tres en contra, según informó el vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi.

"La Sala Plena ha rechazado los recursos por mayoría, por lo tanto, Negrete y Guzmán están ratificados en sus curules como concejales", declaró el vocal este sábado.

Tahuichi explicó que, una vez se notifique formalmente a las partes con las resoluciones correspondientes, los concejales suplentes podrán asumir plenamente sus funciones, ya que

cuentan con credenciales emitidas por el Órgano Electoral. Con esta resolución, el TSE considera cerrado el procedimiento interno sobre este caso. Sin embargo, las partes aún podrían acudir a otras instancias legales fuera del ámbito electoral. Los concejales titulares, Alcócer y Mucarzel, cuestionaron la decisión, haciendo énfasis en que el fallo fue dividido.



CINE

"Avengers Doomsday" tendrá a Robert Downey Jr. como villano

LA CINTA reunirá a personajes de X-Men, Cuatro Fantásticos, Thunderbolts y otras franquicias del multiverso.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Universo Cinematográfico de Marvel (MCU) ampliará su alcance con la confirmación de que Robert Downey Jr. volverá a la franquicia, esta vez interpretando a Victor Von Doom, conocido como Doctor Doom, en la próxima película "Avengers: Doomsday". El anuncio oficial se realizó durante la Comic-Con de San Diego en julio de 2024, donde Marvel Studios presentó detalles del proyecto y su renovado enfoque narrativo. Joe y Anthony Russo dirigirán la cinta, mientras Stephen McFeely, colaborador habitual del estudio, será responsa-

ble del guion, según información de Marvel.com.

El regreso de Downey Jr., reconocido por su papel de Tony Stark/Iron Man en múltiples entregas de la saga, representa un cambio significativo. Esta será la primera vez que el actor asuma un personaje distinto en el MCU, estableciendo el tono para una etapa de expansiones multiversales y nuevas tramas cruzadas. Marvel Studios confirmó que "Avengers: Doomsday" reunirá a figuras centrales de distintas franquicias, abriendo la puerta a

la participación de personajes de los Vengadores, Cuatro Fantásticos, X-Men y Thunderbolts. La película está programada para estrenarse el 18 de diciembre de 2026, con producción iniciada en 2025, detalla PEOPLE.

Marvel ajustó su calendario y la estructura de la historia debido a diversas circunstancias en el desarrollo del MCU. El film, inicialmente concebido como "Avengers: The Kang Dynasty", sufrió modificaciones tras las complicaciones legales del actor Jonathan Majors,

quien encarnaría a Kang el Conquistador. En ese contexto, Kevin Feige, presidente de Marvel Studios, señaló a GamesRadar que la compañía evaluó alternativas y reconoció la necesidad de un antagonista más alineado con la escala de los futuros eventos del MCU, motivando la incorporación de Doctor Doom.

Robert Downey Jr. fue presentado en la Comic-Con de San Diego 2024 como el nuevo Doctor Doom, el principal antagonista de la próxima entrega de Los Vengadores. De acuerdo con PEOPLE, el actor apareció durante el panel vestido con la icónica máscara plateada del personaje y destacó el giro en su carrera dentro de la franquicia.

60

años

tiene el actor Robert John Downey Jr., regresa al MCU como Doctor Doom en "Avengers: Doomsday".

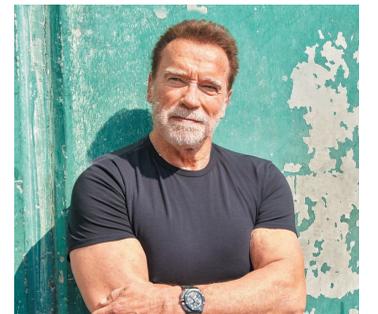
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

MUERE ARLINDA ÁLVAREZ DE DABDOUB, ICONO DEL CARNAVAL

En las últimas horas, se conoció del fallecimiento de Arlinda Álvarez de Dabdoub, una figura icónica en el Carnaval cruceño que durante muchos años representó alegría y tradiciones junto a su recordado esposo Gabriel Dabdoub. Desde 1975, esta pareja inició una de las actividades que forman parte de esta gran fiesta y que hasta el día de hoy perdura: las precarnavaleras. Fue precisamente este legado que forma parte de la historia del Carnaval que motivó a la red UNITEL a destacarla como una 'Cruceña de Oro'. "Desde el año 75 la comparsa Haraganes la nombraron reina a mi hija mayor Medul Dabdoub y mi esposo aceptó, quiso hacer una cosa muy bonita, cambiar digamos hacer pasarelas, hacer sillas para que la gente tenga más comodidad para mirar el corso porque todos esperábamos el Carnaval", señaló Arlinda, cuando visitó este medio televisivo en enero de 2024.

ARNOLD SCHWARZENEGGER

REVELA LA FORTUNA QUE RECHAZÓ EN SUS INICIOS



El famoso culturista reconvertido en actor de éxito, y el actor de éxito que acabó siendo gobernador de California, es un ejemplo de determinación y tenacidad en un mundo lleno de distracciones y pieles finas. Resulta habitual que se dedique a repartir su sabiduría a través de la publicación de libros de deporte o coaching, o charlando distendidamente en diferentes medios. Uno de ellos fue el podcast del conocido Howard Stern. Una oferta que sí pudo rechazar. Al ser interpelado por sus primeros pasos en el mundo de la interpretación, el héroe de acción sacó a relucir una oferta que le ofrecieron en la cima de su éxito en el mundo del culturismo, y que, si bien vino de un amigo de confianza, no podía estar más en las antípodas de sus verdaderos objetivos. El conocido en cuestión le tentó con ser el director de una cadena de gimnasios. Una golosa proposición que le llegó cuando su situación económica estaba lejos de ser óptima y su futuro soñado como estrella de cine aún era una ilusión que se esbozaba en su mente.

CINE

Bad Bunny continúa su ascenso en Hollywood

En uno de los momentos más exitosos de su carrera, el ícono de la música urbana Benito Martínez Ocasio, reconocido mundialmente como Bad Bunny, continúa abriéndose paso en la actuación y en el cine de Hollywood. El artista vegabajeño, que actualmente se encuentra en medio de su residencia musical "No me quiero ir de aquí" en el Choliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot, forma parte del elenco de "Caught Stealing", la nueva película del aclamado director Darren Aronofsky que llegará a la pantalla grande el próximo 28 de agosto.

En esta producción cinematográfica, el puertorriqueño de 31 años comparte escenas con un elenco integrado por reconocidos actores como Austin Butler, Regina King, Zoë Kravitz, Matt Smith, Liev Schreiber, Vincent D'Onofrio, Griffin Dunne y Carol Kane. El guion del thriller fue escrito por Charlie Huston, basado en su propia novela con el mismo título que narra la historia de Hank Thompson, interpretado por Butler, una exestrella del béisbol de escuela superior que, tras dejar el deporte, lleva una vida tranquila como bartender en la ciudad de Nueva York.



INTERNACIONAL

UCRANIA

Rusia anuncia el control de otras dos localidades ucranianas

LOS SITIOS que cayeron en manos de los militares rusos se suman a otros pequeños asentamientos que Moscú suma bajo su mando.



2

aldeas de Zvirove y Novoekomichne, el ministerio informó sobre la conquista

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Ministerio de Defensa de Rusia comunicó la toma de dos localidades en las regiones ucranianas de Donetsk y Dniepropetrovsk.

"La agrupación militar Este liberó los asentamientos de Zeleni Gai, en la República Popular de Donetsk, y Malievka, en la región de Dniepropetrovsk", reza la nota castrense. El departamento de Defensa ruso aseguró que el resto de las agrupaciones militares conti-

núan avanzando en territorio ucraniano tan sólo días después de la última ronda de negociaciones entre Rusia y Ucrania en Estambul. El ministro de Defensa ruso, Andrei Belousov,

felicitó a las tropas responsables de la captura de las localidades ucranianas. "Vuestro valor, fortaleza y devoción al deber sirven de brillante ejemplo para todos los que se enorgulle-

cen de los defensores de nuestra patria", escribió en su canal de Telegram.

El jueves, el ministerio informó sobre la conquista de las aldeas de Zvirove y Novoekomichne, próximas al bastión ucraniano de Pokrovsk.

POLÍTICA

Ecuador deporta a más de 800 presos colombianos

Más de 800 presos colombianos fueron deportados hacia su país a través del paso fronterizo de la provincia ecuatoriana de Carchi, indicaron las autoridades locales. La cancillería colombiana presentó este viernes una nota de protesta diplomática ante Quito por considerar que la deportación se realizó de "manera unilateral" e "incumpliendo" el derecho internacional.

"Hemos realizado un trabajo interinstitucional con Migración de Colombia y Ecuador para que este proceso de deportación sea ágil y no haya un colapso en el puente", declaró a la prensa la gobernadora de Carchi, Diana Pozo, en el puente fronterizo de Rumichaca, en las afueras de Tulcán. Sin embargo, las autoridades colombianas aseguran que no fueron notificadas. "El problema que hemos tenido es que al no informarse-

nos, no teníamos un plan de contingencia" para recibirlos, sostuvo el secretario de Gobierno del municipio colombiano de Ipiales, Juan Morales.

El ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia indicó en un comunicado que Quito inició la deportación "desatendiendo las respetuosas y reiteradas" solicitudes que le hiciera para generar antes un protocolo. Además tildó la medida de "gesto inamistoso"





CRIMINALIDAD

EE.UU. reitera que Maduro lidera Cartel de los Soles

WASHINGTON calificó a la organización criminal como terrorista y dijo que no permitirá que Maduro siga "desestabilizando" la región a través del narcotráfico.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Gobierno de Venezuela ha rechazado

LAS ACUSACIONES DE WASHINGTON, TILDÁNDOLAS DE INJERENCISTAS. EL CANCELLER VENEZOLANO, YVAN GIL, HA NEGADO QUE EL TREN DE ARAGUA EXISTA, ASEGURANDO QUE ES UNA "FICCIÓN MEDIÁTICA".

Estados Unidos señaló al Cartel de los Soles como una organización terrorista y aseguró que está directamente vinculado al "régimen" de Venezuela, que encabeza Nicolás Maduro. El Gobierno del presidente Donald Trump señaló además que este grupo apoya al Cartel de Sinaloa y a la banda transnacional Tren de Aragua, dos organizaciones que recientemente también fueron señaladas como "terroristas" por Estados Unidos. "Administrado por el dictador Nicolás Maduro, este grupo apoya a terroristas que invaden nuestro país para traficar narcóticos, enriquecerse e infligir violencia contra las comunidades", indicó la Oficina del Departamento de Estado encargada de Latinoamérica en su cuenta de X.

La decisión de incluir al Cartel de los Soles en la lista de organizaciones terroristas, agregó la publicación, permitirá que EE.UU. use "todos los recursos a su disposición para impedir que Maduro siga beneficiándose de la destrucción de vidas estadounidenses y desestabilizando el hemisferio".

Washington reiteró que este grupo está liderado por Maduro y por funcionarios y militares de alto rango del Gobierno venezolano, según explicó el Departamento de Tesoro en un comunicado.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Tesoro, que determina las sanciones en función de la política exterior de Estados Unidos, también dijo que el grupo está "encabezado por Nicolás Maduro" y "otros individuos venezolanos de alto rango en el régimen de Maduro".

Apoyo material al Tren de Ara-

gua. También alegó que el cartel "proporciona apoyo material" al Tren de Aragua y al Cartel de Sinaloa. "La acción de hoy expone aún más la facilitación del régimen ilegítimo de Maduro al narcoterrorismo a través de grupos terroristas como el Cartel de los Soles", dijo el secretario del Tesoro, Scott Bessent, en un comunicado. La inclusión del Cartel de los Soles en la lista de organizaciones terroristas ha sido una petición de varios legisladores republicanos que han presionado por años. Bajo el primer mandato de Trump (2017-2021), el Departamento de Justicia presentó formalmente cargos criminales contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y otros funcionarios de su Gobierno por tráfico de drogas y "narcoterrorismo".

Una red de corrupción gubernamental. Los cargos nombraban a Maduro como "líder" del llamado Cartel de los Soles y lo acusaban a él y a varios de sus allegados políticos de llevar a cabo una red que

facilitó la importación de toneladas de cocaína a Estados Unidos". Según la oficina del fiscal del Distrito Sur de Nueva York, donde se presentaron los cargos, Maduro negoció el envío de "toneladas" de cocaína producidas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a las que proporcionó armas militares. También se le acusa de coordinar "asuntos exteriores" con Honduras y "otros países" para facilitar el tráfico de drogas en "gran escala".

Uno de los funcionarios mencionados en esta acusación, el exgeneral Hugo "el Pollo" Carvajal, está actualmente detenido en EE.UU. tras ser extraditado desde España y actualmente se lleva a cabo un juicio en su contra.

Según la oficina del fiscal del Distrito Sur

DE NUEVA YORK, DONDE SE PRESENTARON LOS CARGOS, MADURO NEGOCIÓ EL ENVÍO DE "TONELADAS" DE COCAÍNA PRODUCIDAS POR LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC), A LAS QUE PROPORCIONÓ ARMAS MILITARES.

CONFLICTOS

Israel reanudará el lanzamiento de ayuda humanitaria en Gaza

El ejército israelí reanudará el lanzamiento por aire de ayuda en la Franja de Gaza, en medio de la creciente crisis humanitaria debido a la escasez de alimentos, indicó en un comunicado.

"Tras una evaluación de la situación realizada esta tarde, se iniciaron una serie de acciones destinadas a mejorar la respuesta humanitaria en la Franja de Gaza y refutar la falsa afirmación de hambruna deliberada", recoge la nota. En esta primera operación aérea, que según detalla el comunicado se llevará a cabo en coordinación con organismos internacionales, el ejército y el Cogat (organismo israelí que gestiona los asuntos civiles), se lanzarán unos siete palés con harina, azú-

car y alimentos enlatados.

Criticado método de distribución de ayuda. El año pasado, Israel puso en marcha este método de entrega de ayuda que fue criticado por los organismos internacionales al considerar que pone en peligro la vida de los gazatíes. De hecho, decenas de gazatíes fallecieron con el lanzamiento de algunos de estos palés que derivaron en escenas de caos y estampidas. Además, el ejército dijo en su comunicado que va a establecer corredores humanitarios designados para "facilitar el movimiento seguro de los convoyes de la ONU que entregan alimentos y medicamentos a la población".



SESTADOS UNIDOS

Trump: Camboya y Tailandia se reunirán para un alto al fuego

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Tailandia y Camboya acordaron reunirse con el objetivo de alcanzar un alto al fuego, luego de los enfrentamientos que estallaron el jueves entre ambos países por un conflicto fronterizo.

Tras hablar con los dirigentes de estos dos reinos del sudeste asiático, Trump elogió dos "muy buenas conversaciones" y dijo que esperaba que los dos países "se lleven bien durante muchos años más". Una antigua disputa fronteriza entre los dos países degeneró el jueves en enfrentamientos que involucraron aviones de combate, tanques, tropas terrestres y

artillería. Estos enfrentamientos dejaron 33 muertos a ambos lados de la frontera. El saldo supera el de la anterior serie de enfrentamientos fronterizos que dejó 28 muertos entre 2008 y 2011 en los dos países. Trump también se apresuró a decir que estaba "ansioso" por concluir "acuerdos comerciales con ambas partes". El presidente republicano está de visita en Escocia al inicio de una semana decisiva para su política económica. Trump fijó como fecha límite el 1 de agosto para que varios socios comerciales de Estados Unidos encuentren un acuerdo que les evite aranceles, algunos de ellos muy elevados.



DEPORTES

EN ESPAÑA

ZEBALLOS
CONQUISTA
SU CUARTO
TÍTULO

Federico Zeballos continúa atravesando una destacada temporada en el circuito profesional. Este sábado sumó su cuarto título del año en dobles tras coronarse campeón del Challenger de Segovia, en España, junto al chileno Matías Soto. La dupla sudamericana protagonizó una remontada épica para vencer en la final a los franceses Luca Sánchez y Arthur Reymond por 3-6, 7-6(5) y 16-14. Zeballos, de 35 años y natural de Santa Cruz, reafirma su gran momento deportivo. Este trofeo se suma a los ya obtenidos este 2024 en los Challengers de Lima (con Boris Arias), Porto Alegre (con Juan Carlos Prado) y San Miguel de Tucumán (junto al peruano Conner Huertas del Pino). Con este triunfo, el boliviano eleva su cosecha a 43 títulos profesionales en dobles, distribuidos entre 11 Challengers y 32 torneos Futures, consolidándose como una de las figuras del tenis boliviano en esta modalidad. El duelo decisivo se disputó en la cancha principal del Complejo Deportivo Pedro Muñoz, donde Zeballos y Soto segundos sembrados del torneo se midieron ante la pareja francesa, cuarta cabeza de serie. Este título marca también la primera consagración juntos de Zeballos y Soto.

QUEDÓ **SEGUNDO DE LA TABLA**

Guabirá deja escapar el triunfo por un autogol

FALLAS. Empató de visitante con FC Universitario 2-2. Las cuatro anotaciones llegaron en un lapso de 16 minutos.

Técnico de Guabirá sufrió infarto

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GUABIRÁ, ALBERTO ILLANES, FUE HOSPITALIZADO DE EMERGENCIA EN COCHABAMBA TRAS PRESENTAR FUERTES DOLORS EN EL PECHO.



PARTIDO. Castro (der.), de Universitario, y Ronaldo Sánchez, de Guabirá, disputan el control del balón.

Visión360
eldia@eldia.com.bo

Guabirá estuvo a punto de llevarse tres puntos a Montero, pero un autogol de Milciades Portillo le privó del triunfo y se tuvo que resignar a empatar 2-2 con FC Universitario este sábado en el estadio Municipal de Quillacollo, por la sexta jornada de la Copa Bolivia. El Rojo no tuvo a su técnico Alberto Illanes por una descompensación en la madrugada de este sábado. Fue internado de urgencia en un hospital de Cochabam-

ba, donde fue estabilizado y su evolución es favorable, informó el club.

Los dos llegan a ocho puntos en el Grupo D, pero con el montereño con cinco partidos.

Oriente es líder con 11 y cierra las posiciones Independiente sin unidades.

El gol no llegó en la primera parte por los aciertos de los arqueros. El primero intervinieron en dos remates, primero un tiro de media distancia de Raúl Castro

y después un intento desde el área de Juan Cuéllar que el golero logró bloquear.

2-2

terminó el encuentro con FC Universitario en el estadio Municipal de Quillacollo

Después fue Jhunion Vera quien con los dedos logró tocar un tiro libre lanzado por Rafinha y logró desviar el balón que luego pegó en el travesaño.

Goles. En los primeros 15 minutos del complemento se mantuvo el ritmo del primer tiempo.

La insistencia de Guabirá se tra-

dujo en gol a los 74 minutos con un tiro bien acomodado de Carlos Áñez, quien fue habilitado con un taco de Rafinha, y definió lejos del alcance de Cuéllar.

Poco duró la ventaja del cuadro de Montero porque Wagner De Souza, quien recibió la pelota y pudo acomodarse a su perfil para anotar el empate a los 78 minutos. De contragolpe llegó el desnivel Gustavo Peredo llegó hasta el fondo y con panorama para definir prefirió mandar un pase corto para que sea gol de Rafinha a los 84. La igualdad se registró en el minuto 90 con un autogol de Milciades Portillo.

EL EXDIRECTIVO CRUCEÑO HABILITÓ A MARSET A LA ACF

Arrestan en Brasil al exdirigente Noel Montaña

El expresidente de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF), Noel Montaña, fue arrestado en las últimas horas en Sao Paulo por la Policía Federal de Brasil, que lo buscaba por tráfico de drogas en Bolivia y los vínculos que tenía con el traficante uruguayo Sebastián Marset.

La noticia fue confirmada por el Ministerio de Justicia y Segu-

ridad Pública de Brasil.

Montaña, durante su época de dirigente del fútbol cruceño, habilitó a Sebastián Marset como jugador del Club Los Leones en la ACF, bajo una identidad falsa, a cambio de dinero, según las investigaciones realizadas.

El exdirigente deportivo, montó también un complot en contra del presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando

Costa Sarmiento, para sacarlo de la presidencia de esa entidad.

Montaña tiene en la justicia ordinaria dos demandas en su contra: una por difamación, interpuesta por el presidente de la FBF y otra por corrupción, que en su momento fue presentada por esta institución.

El exdirectivo fue acusado de no solo defraudar a la FBF, a la ACF, sino a la Alcaldía de Santa Cruz

